

# República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 61 -27/02/2023-

### ACTA Nº 61

En la ciudad de Artigas, a los veintisiete días de febrero de dos mil veintitrés, siendo la hora 19:00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares, SEBASTIÁN PAZ y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular, MARCELO A. SILVA y el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

Falta con aviso el Edil Titular, ALEJANDRO SILVERA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

\*Consideración del Acta Nº 60.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 331/2022. FUNCIONARIOS MUNICIPALES ADJUDICATARIOS DE VIVIENDAS DE BY PASS. Nota de fecha 18 de agosto de 2022. Solicitan que se intervenga en el planteamiento efectuado ante la Ministra de Viviendas, de refinanciamiento de sus viviendas, agregando al pedido que se revea la pérdida de subsidio en el pago de las cuotas.

\*Se resuelve: Habiendo gestionado lo solicitado por los inquilinos de las viviendas, se archiva.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

### **INFORME N° 147**

Habiendo realizado las gestiones correspondientes, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.



# República Oriental del Uruguay VIII SINGLE DE LEMANTA DE ANTIGAS DE LA MARIA DE ARTIGAS DE LA MARIA DE ARTIGAS DE LA MARIA DE ARTIGAS.

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 61 -27/02/2023-

ASUNTO N° 499/2022. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Nota de fecha 22 de noviembre de 2022. La Comisión de Asuntos Internacionales solicita la posibilidad de concretar una reunión durante la tercer semana del mes de diciembre (comprendida desde el día 12 al 18 de diciembre).

- \*Se resuelve: Habiendo perdido actualidad, se archiva.
- -Se vota: 5 en 5 Afirmativa Unanimidad.
- -En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

### **INFORME Nº 148**

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1836. Fragmento del Acta N° 46. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/06/2022 referente a planteo de diversas necesidades realizado por la maestra de la Escuela N° 77 de Baltasar Brum.

-El Presidente de la Comisión manifiesta que la Presidenta del Cuerpo, Edila Gabriela Balbi, ha informado que se han llevado a cabo las presentes solicitudes de la escuela.

Por tanto se resuelve el archivo del presente expediente.

- -Se vota: 5 en 5 Afirmativa Unanimidad.
- -En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

### **INFORME Nº 149**

Habiéndose cumplido con lo solicitado, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1720. Nota de fecha 4 de noviembre de 2021. Invitación para una reunión a realizarse el día martes 9 de noviembre de 2021 a la hora 14 y 30 en la sala de actos del puerto de Paysandú con la presencia de Cra. Ana Rey, Directora del Área de Comercialización de ANP y su equipo.

\*Se resuelve: Habiendo concurrido la Comisión a dicha reunión y realizado los nexos con las empresas de Artigas, se archiva.



# República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS A MENANTA A SER A TABLE A TABL

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 61 -27/02/2023-

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

#### **INFORME Nº 150**

Habiendo concurrido la Comisión y realizado los contactos con los empresarios artiguenses interesados, se aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO Nº 394/2021. EDIL Dr. MARCELO SILVA. Nota de fecha 12 de octubre de 2021. Ante la problemática de los trabajadores del transporte de cargas, con relación a la falta de lugares en la ruta adecuados para el descanso, solicita tramitar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas dicha situación.

\*Se resuelve: Habiéndose realizado los estacionamientos en diferentes zonas de las rutas nacionales por parte del Ministerio, se archiva.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

### **INFORME N° 151**

Habiéndose cumplido con lo solicitado, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

## -Ingresa a Sala el Edil Marcelo Silva.

- -El Edil Pablo Martins con relación al ASUNTO Nº 439/2021. EDIL NELTON BARREDA ZORRILLA. Nota de fecha 4/11/2021. "Por intermedio de la presente solicito que se trate como asunto de carácter grave y urgente, el tema: "Exoneración del costo de la Libreta de Conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre", consulta si la Comisión ha solicitado Asesoramiento Jurídico.
- -El Edil Marcelo Silva mociona: solicitar al Asesor Jurídico de la Comuna que amplíe su informe sobre la viabilidad jurídica del proyecto presentado por el Edil Nelton Barreda, con las modificaciones realizadas hechas en Comisión.
- -Se vota: 6 en 6 Afirmativa Unanimidad.



# República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 61 -27/02/2023-

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

#### **INFORME Nº 152**

Visto que el informe de la Intendencia se basa en la iniciativa legislativa, la Comisión aconseja al Plenario solicitar que se amplíe el mismo, realizando un informe jurídico sobre el proyecto en sí y la viabilidad del mismo. Manteniendo en carpeta el presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1895. Fragmento del Acta N° 55. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 22/09/2022 referente a la necesidad de legislar, la negativa a la espirometría.

-El Presidente de la Comisión manifiesta que con relación al proyecto presentado sobre el tema expirometría, aprobado en el Plenario, se ha tomado el atrevimiento de solicitarle al Asesor Jurídico de la Junta Departamental que realice un informe jurídico más detallado. Cuando esté pronto hará llegar un repartido a todos los Ediles integrantes de la Comisión.

-Ingresa a Sala el Edil Daniel Argañaraz.

-El Edil Marcelo Silva plantea que se solicite a las demás Juntas Departamentales y/o Direcciones de Tránsito a los efectos de informar si tienen algún Decreto o Resolución que establezca una reglamentación sobre el tema.

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad:

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

## **INFORME Nº 153**

La Comisión aconseja al Plenario, solicitar información a las demás Intendencias del país, si poseen reglamentación, resolución o decreto sobre el tema. Manteniendo en carpeta el presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1900. Fragmento del Acta N° 56. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 06/10/2022 donde solicita que se declare de interés departamental la creación de la Terminal de Cargas en el Municipio de Bella Unión.

\*El Presidente de la Comisión informa que en conversación mantenida con el Alcalde de Bella Unión, acordaron una reunión con la Comisión, el equipo de trabajo de la Alcaldía y representantes del Ejecutivo, está a



# República Oriental del Uruguay yauguru lab latriano asildugal JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAST LA INSUATRA SEO ATIMO



confirmar la fecha. A los efectos de dade forma al proyecto, realizar no croquis del jugar. Acota que al comodato provisorio de AFE y la intendencia estan casi proutos. En esa reunión se dejará plasmado el proyecto para luego realizar las reuniones con Ministerio de Transporte. Pastes de Frontera y OPP.

viuricipio de Bella Unión. El Presidente de la Comisión informa que se envió todo a Montevideo. El Edd Marrelo Silve propone que se solicite una copia a la interdencia secaramental.

in consecuencia se eleva el signiente informe al Elenario: Internente inconseja al Plonario, solicitar a la intendencia remita a esta

Jenua i Jenardamental el properto e informes recuicos enviados a AFE y al Ministerio, para consemiento de los Ediles del Cuerso. Manteniendo en carpata el presente expediente

Sicodo la hora 19.25 se levanta la rennión.

oregona sendal – redocati oblidi esternime i



#### República Oriental del Uruguay vaugunu leb letneh O soliduae A JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JATUAMATRAGAGIATUAL

### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 61 -27/02/2023-

confirmar la fecha. A los efectos de darle forma al proyecto, realizar un croquis del lugar. Acota que el comodato provisorio de AFE y la Intendencia están casi prontos. En esa reunión se dejará plasmado el proyecto para luego realizar las reuniones con Ministerio de Transporte, Pasos de Frontera y OPP.

- \*El Edil Marcelo Silva consulta si hay en la Comisión una copia del informe de la Intendencia Departamental, en conjunto con la UNOT y el Municipio de Bella Unión.
- \*El Presidente de la Comisión informa que se envió todo a Montevideo.
- \*El Edil Marcelo Silva propone que se solicite una copia a la Intendencia Departamental.
- -Se vota: 6 en 6 Afirmativa Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

#### **INFORME Nº 154**

La Comisión aconseja al Plenario, solicitar a la Intendencia remita a esta Junta Departamental el proyecto e informes técnicos enviados a AFE y al Ministerio, para conocimiento de los Ediles del Cuerpo. Manteniendo en carpeta el presente expediente.

-Siendo la hora 19.25 se levanta la reunión.

NICOLAS ROMERO

Presidente

Lilian Escobar – Erlinda Montero Taquígrafas